

# TALLER DE INICIACIÓN A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA DIGITALIZACIÓN 1º ESO

## 1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Competencia específica 1.

1.1. Identificar los componentes fundamentales de un ordenador y sus periféricos y conocer sus funciones, sabiendo conectarlos y desconectarlos correctamente.

1.2. Emplear correctamente el teclado y el ratón del ordenador, siendo capaz de utilizar de manera autónoma los caracteres y funciones especiales del teclado.

1.3. Resolver problemas técnicos sencillos analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales.

### Competencia específica 2.

2.1. Emplear el ordenador como herramienta de trabajo para crear, compartir y almacenar contenidos digitales, seleccionando la herramienta más apropiada en cada caso.

2.2. Ser capaz de organizar la información de manera estructurada, aplicando técnicas de almacenamiento seguro.

2.3. Interactuar en plataformas de aprendizaje colaborativo, descargando, compartiendo y publicando información.

### Competencia específica 3.

3.1. Utilizar internet de manera segura y reflexiva, protegiendo los datos personales y analizar y reflexionar sobre la huella digital que generamos cuando interactuamos en las redes sociales.

3.2. Reflexionar sobre el ciberacoso sus posibles consecuencias.

3.3. Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red valorando el bienestar personal y colectivo.

3.4. Reflexionar sobre la dependencia excesiva y poco saludable a los smartphone y videojuegos, ser capaces de detectarlas y conocer las consecuencias que para su salud puede tener dicha dependencia.

## **2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION.**

### **Actitud** (20% de la nota final)

Participación en las actividades.

Hábito de trabajo.

Notas de clase.

Actitud en el aula.

Respeto de las normas.

Utilización de medios.

Esta nota se evaluará de la siguiente manera. El alumno partirá con un 5. La actitud en clase se valorará mediante puntos positivos y negativos. Al final de la evaluación se restarán los puntos negativos de los positivos, el resultado final en valor absoluto se dividirá por dos y se sumará (caso de haber más positivos que negativos) o se restará (caso de haber más negativos que positivos) al cinco inicial.

### **Tareas y proyectos** (40% de la nota final)

Su intención principal será la de afianzar los aprendizajes realizados. Se considera una evaluación formativa, un instrumento de ayuda más para otorgar una calificación. Podrán incluir contenidos desarrollados en el aula de nuevas tecnologías, además de los desarrollados en el aula.

Las pruebas se realizarán con medios informáticos cuando corresponda.

Se valorará lo siguiente:

Adquisición de conceptos.

Comprensión.

Razonamientos.

### **Trabajo en el aula** (40% de la nota final)

Su intención principal será la de valorar lo realizado en el aula cada día que se imparte clase, se valorará:

- Aportación de ideas y soluciones.

- Colaboración con el grupo.

- Habilidad para trabajar de forma autónoma.

- Destreza a la hora de utilizar el Pc como herramienta para realizar las tareas encomendadas.

- El buen uso de las herramientas

Para obtener la nota final de cada trimestre se basará en la tabla del apartado **PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA NOTA FINAL**

## PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA NOTA FINAL

La nota final será la media aritmética de cada uno de los trimestres, adecuándolo a lo requerido en la normativa educativa de la siguiente manera:

Nota numérica final o en el trimestre	Equivalencia en la nota final o del trimestre
0	Insuficiente ( <b>IN</b> )
1	Insuficiente ( <b>IN</b> )
2	Insuficiente ( <b>IN</b> )
3	Insuficiente ( <b>IN</b> )
4	Insuficiente ( <b>IN</b> )
5	Suficiente ( <b>SU</b> )
6	Bien ( <b>BI</b> )
7	Notable ( <b>NT</b> )
8	Notable ( <b>NT</b> )
9	Sobresaliente ( <b>SB</b> )
10	Sobresaliente ( <b>SB</b> )

## RECUPERACIÓN DE APARTADOS DE LA MATERIA LO LARGO DEL CURSO.

Se considerarán recuperados los apartados de actitud, tareas y proyecto y trabajo en el aula, no superados durante un trimestre, si en el siguiente trimestre se superan.